

# Revista Mexicana de Derecho

# REVISTA MEXICANA DE DERECHO

COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL DISTRITO FEDERAL

---

19

---



COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL DISTRITO FEDERAL

MÉXICO, 2017

REVISTA MEXICANA DE DERECHO, Año 18, No. 19, enero-diciembre 2017, es una publicación anual editada por el Colegio de Notarios del Distrito Federal A. C., Río Tigris No. 63, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Tel. 5511-1819, [www.colegiodenotarios.mx](http://www.colegiodenotarios.mx), [colnotdf@colegiodenotarios.org.mx](mailto:colnotdf@colegiodenotarios.org.mx) Editor responsable: Colegio de Notarios del Distrito Federal A. C. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No 04-2003-011310533200-102, ISSN: 2007-1043

Impresa por Castellanos Impresión, SA de CV, Ganaderos 149, colonia Granjas Esmeralda, Código Postal 09810, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir el 5 de enero de 2018, con un tiraje de 600 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Colegio de Notarios del Distrito Federal.

**CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL**

---

**PRESIDENTE**

SARA CUEVAS VILLALOBOS

**TESORERO**

ANTONIO ANDERE PÉREZ MORENO

**PRIMER SECRETARIO PROPIETARIO**

JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA

**PRIMER VOCAL, VICEPRESIDENTE**

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA

**SEGUNDO VOCAL, SUBTESORERO**

JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

**TERCER VOCAL, SEGUNDO SECRETARIO PROPIETARIO**

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH

**CUARTO VOCAL, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE**

PATRICIO GARZA BANDALA

**QUINTO VOCAL, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE**

LUIS EDUARDO PAREDES SÁNCHEZ

**SEXTO VOCAL**

PEDRO VÁZQUEZ NAVA

**SÉPTIMO VOCAL**

ANDRÉS JIMÉNEZ CRUZ

**CONSEJO EDITORIAL**

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

RICARDO CUEVAS MIGUEL

MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ

GERARDO GONZÁLEZ MEZA HOFFMANN

CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA

MARIO RISCHIA VELÁZQUEZ

# Contenido

## LEGE FERENDA NOTARIAL

MIGUEL ALESSIO ROMERES  
NOTARIO No. 19 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I. Zona restringida .....	3
II. Ley Agraria .....	11
III. Sociedades unipersonales .....	25
IV. Designación de beneficiario .....	27

## EL PODER OTORGADO ANTE CÓNSUL O EMBAJADOR MEXICANO

FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ  
NOTARIO No. 44 EN TORREÓN, COAHUILA

I. Pórtico .....	39
II. Conceptos básicos .....	40
III. La función consular del embajador y el cónsul .....	41
IV. Fundamentación de la competencia .....	42
V. Aspectos a considerar en el otorgamiento del poder .....	44
VI. Colofón .....	47
VII. El consulado, un pedazo de México .....	49

## EL OTORGAMIENTO HABITUAL Y PROFESIONAL DE CRÉDITO

HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL  
NOTARIO No. 201 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Abreviaturas .....	53
I. Introducción .....	53
II. Otorgamiento habitual y profesional de crédito, ¿actividad reservada? .....	55
III. Diferencias entre SOFOM y Sociedad Mercantil .....	63
A) Naturaleza jurídica .....	64
B) Requisitos previos a la constitución .....	64
C) Requisitos posteriores a su constitución .....	64
D) Obligaciones y supervisión de operación .....	65
IV. ¿SOFOM o Sociedad Anónima? ventajas y desventajas .....	68
A) Ventajas de capacidad para la realización de ciertas actividades res-	
tringidas .....	69
B) Ventajas financieras .....	70
C) Ventajas procesales .....	70
D) Ventajas fiscales .....	71
V. Casas de empeño .....	72
Bibliografía .....	74

## ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS DE LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL

GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN  
NOTARIO No. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I. Preámbulo .....	77
A) ¿Son Códigos nuevos a partir de la reforma del 2000? .....	77
B) ¿Por qué existe un Código Civil Federal? .....	79
C) ¿Cuándo aplica el Código Civil Federal? .....	80
II. Las disposiciones preliminares de los Códigos Civiles Federal y del Distrito	
Federal .....	80
Bibliografía .....	111

BREVES CONSIDERACIONES  
SOBRE EL MATRIMONIO Y EL DIVORCIO  
EN LA LEGISLACIÓN EN MÉXICO

FELIPE GUZMAN NÚÑEZ  
NOTARIO No. 48 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I. Introducción y justificación del tema . . . . . 115  
II. El matrimonio y el divorcio en la legislación mexicana . . . . . 116  
III. Consecuencias del divorcio, desde el punto de vista de la legislación posi-  
tiva mexicana . . . . . 126  
IV. Conclusión y sugerencias . . . . . 129  
Bibliografía . . . . . 129

LA PROBLEMÁTICA  
DEL NOTARIADO HOY EN DÍA

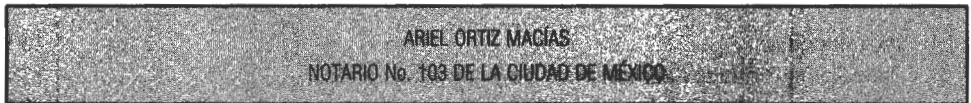
PASCUAL ALBERTO GROZCO GARIBAY  
NOTARIO No. 193 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I. Introducción. . . . . 133  
II. Ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales. . . . . 134  
A) Obligaciones fiscales inmobiliarias . . . . . 134  
1. En materia de Impuesto Sobre la Renta . . . . . 134  
a) Enajenación de inmuebles. . . . . 134  
b) Adquisición de inmuebles. . . . . 135  
2. En lo referente al Impuesto al Valor Agregado . . . . . 137  
3. Expedir los complementos de los comprobantes fiscales digitales por  
Internet o factura electrónica (CFDI) . . . . . 137  
4. Generar las constancias de retención (CFDI Retenciones). . . . . 138  
5. Informar a través del Declaranot (Declaración informativa de notarios  
públicos y demás fedatarios) . . . . . 138  
6. Enterar el impuesto local de adquisición de inmuebles. . . . . 139  
B) Obligaciones derivadas de la legislación antilavado de dinero . . . . . 139  
C) Obligaciones en materia corporativa . . . . . 140



D) Obligación constitucional .....	141
E. Obligaciones en materia administrativa .....	141
F) Ser considerado como autoridad responsable para los efectos del juicio de amparo .....	144
III. Frente a la sociedad y a nuestros clientes .....	147
A) Mayor exigencia social .....	147
1. Programas para regularizar la propiedad inmobiliaria .....	147
2. Elaboración de testamentos a bajo costo .....	149
B) Responsabilidad ante nuestros clientes .....	150
1. Preparación académica seria .....	150
2. Ética .....	150
3. Secreto profesional .....	151
IV. Con nuestros colegas y ante los colegios de notarios .....	151
A) Competencia desleal .....	151
B) Falta de honestidad .....	152
C) Apatía para participar en actividades gremiales .....	152
D) Falta de actualización y certificación de nuestros conocimientos .....	153

## PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PATRIMONIOS



I. Delimitación temática y conceptual .....	157
II. Sociedad conyugal .....	160
III. Copropiedad .....	163
IV. Masa hereditaria .....	168
V. Personas morales de naturaleza civil y mercantil .....	170
VI. Principios generales .....	173

## INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA EN EL DERECHO

IGNACIO SOTO SOBREVIA Y SILVA  
NOTARIO No. 13 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I. Análisis de las causas y consecuencias de la influencia de la economía en el sistema jurídico, especialmente en situación de emergencia . . . . .	177
II. Interacción de ambas esferas, análisis de las causas y consecuencias. . . . .	186
III. Conclusiones . . . . .	198
IV. Bibliografía y sitios consultados. . . . .	199